

N.º 101
 auto. de la Real Audiencia de Mexico de
 fecha de agosto de mil y seiscientos
 y setenta y cinco años. Juan de Alencar
 fernando Sanchez bay juy desta causa
 a bien visto. cetera auto. y la sentencia
 dada de su parte = Dijo que debia de
 mandar y mande. Setta a saber los costos y por
 ellos y el principal se despacha mandos
 mandos. de pago. y suerir Mejora y Comedia
 la datta facien amiguo. P. o. h. l. o.
 mande y lo firmo =
 Juan. Vernard
 El Santo Rey de España

La facien de costas. desta causa
 en los marabedi sig

de J. Zinipal	10300
salario de primer braxela	
de los bues de tres dias	00450
de su salario de segundo braxela	
de tres dias con la bendita bues	00750
de papel de la de	00060
de topimua. sala de buerij.	00040
Suma	110160